

Bases de la promoción: ¡SORTEO ENTRADAS DE CINE!

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por el Centro Comercial H2O (H2O Retail Property S.L.U), con CIF B85871481 y domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid).

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Este sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas mayores de 16 años que residan en el territorio Español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, la empresa organizadora y con los premios a entregar, así como los familiares hasta el tercer grado de todas las personas mencionadas anteriormente.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará desde el día 30 de agosto al 30 de septiembre de 2025 procediéndose a la comunicación del premiado el 1 de octubre de 2025 a través de los datos de contacto proporcionados por los participantes y/o los perfiles y cuentas en redes sociales perfil del Centro Comercial H2O.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo se requiere completar los siguientes pasos o requisitos:

1º.- Entrar en el perfil de Instagram del Centro Comercial H2O y seguir la página.

2º.- Visitar nuestra exposición jurásica en el centro comercial H2O y hacerse una foto.

3º.- Subir una o varias fotos a Instagram en stories o en el feed mencionandonos @cc_h2o y utilizando el #H2OJurasicO. El perfil de Instagram debe ser público para poder visualizar las publicaciones.

5.- PREMIOS Y GANADORES

Descripción del premio:

Se sortearán 5 entradas dobles de cine para Cine Yelmo de H2O para 5 ganadores.

La elección del premiado se llevará a cabo mediante un sorteo aleatorio de entre todas las fotos compartidas con el #H2OJurasicO y en el que se elegirá a 1 ganador y 5 suplentes entre todos los participantes que cumplan los requisitos. El nombre de los ganadores será comunicado a través del perfil de las redes sociales de Centro Comercial H2O el día 1 de octubre de 2025. Los ganadores en persona tendrán 7 días para recoger el premio en el Punto de Información de H2O, de ninguna otra forma, en caso de no retirarlo en estos 7 días el premio pasará al primer suplente.

Los premiados serán informados a través de la dirección de correo electrónico de su usuario en la APP y/o su perfil en Facebook o Instagram, debiendo aportar los datos y justificantes solicitados por el organizador para poder acceder al premio y para ello tendrá 48 horas, en caso contrario se pasará a suplente.

Asimismo, la participación en la presente promoción implica expresamente la autorización al Centro Comercial H2O para publicar el nombre, apellidos y fotografía de los ganadores en las redes sociales del Centro Comercial y/o en el sitio web <https://www.h2occ.com/> con la finalidad de informar sobre las personas ganadoras.

Los premios no son reembolsables ni se podrán vender, ceder, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique su comercialización o transacción.

Los premios, en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensado por otro o cedido a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito con el Centro Comercial H2O y la persona premiada.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases Legales. El participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es CENTRO COMERCIAL H2O, con domicilio en C/ Marie Curie nº4. C.P. 28251, Rivas Vaciamadrid (Madrid).

CENTRO COMERCIAL H2O se toma muy en serio la protección de tu privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada Participante, con la aceptación de estas bases de participación consientes que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de CENTRO COMERCIAL H2O para tramitar la participación en el concurso y para comunicarte el premio en caso de que resultes Ganador/a.

Te informamos de que tus datos personales de contacto podrán ser utilizados para las siguientes finalidades adicionales: envío de comunicaciones electrónicas relacionadas con actividades y eventos como en el que participas.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a CENTRO COMERCIAL H2O cualquier modificación de los mismos. CENTRO COMERCIAL H2O se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a

CENTRO COMERCIAL H2O de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas. En el caso de que utilicemos tu imagen/vídeo será porque previamente nos has autorizado. Puedes consultar información adicional en www.h2occ.com.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email spain.h2occ@cbre.com indicando, el motivo de su petición, o también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/ Marie Curie nº4. C.P. 28251, Rivas Vaciamadrid (Madrid). Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Toma de imágenes y videos en actos públicos: Estas imágenes/videos se publican única y exclusivamente con la finalidad de informar de la actividad que ha llevado a cabo Centro Comercial H2O. Si alguna persona se considera afectada por la publicación de su imagen y no quiere que se difunda, solo será necesario que lo transmita por e-mail a spain.h2occ@cbre.com e inmediatamente procederemos a eliminarla.

Está totalmente prohibido que estas imágenes se publiquen, divulguen, propaguen o transmitan sin el permiso expreso de Centro Comercial H2O.

7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A META Y TIKTOK

META y TikTok no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial H2O y no a META ni TIKTOK.

Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial H2O y no a META o TIKTOK.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial H2O se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial H2O.

El Centro Comercial H2O y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.